

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
DEPTO. EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

29 AGO 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

OTORGA PERMISO DE PERMANENCIA
DEFINITIVA EN EL PAÍS.

Nº Int: 4807233

RESOLUCIÓN EXENTA N° 90955

SANTIAGO, 07 de Agosto de 2014

VISTO : estos antecedentes; lo solicitado por los extranjeros que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso 2º del D.L. N° 1094 de 1975; c) la facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:

1. Don Geener Roberto BARRETO GUTIERREZ RUN: 22.803.077-5
2. Doña Tina Valeria LACO AREVALO RUN: 23.797.593-6
3. Doña Kiara Alejandra LACO AREVALO RUN: 24.276.199-5
4. Don Astrel JOSEPH RUN: 23.948.731-9
5. Doña Betzabe LINARES RUN: 23.911.504-7
6. Don Peter Christopher PISTNER RUN: 23.886.462-3
7. Doña Christina Emma PISTNER RUN: 23.886.455-0
8. Don Jose POSE VEIGA RUN: 24.072.679-3
9. Don Victor Ruben PRETEL NAVARRETE RUN: 23.935.869-1
10. Don Oscar Eduardo ROJAS ZAMBRANO RUN: 24.268.400-1

2) COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POBLACION DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR"



RODRIGO BANDOVAL DUZOING
Jefe Departamento Extranjería y Migración